



CONSTRUYENDO DESARROLLO LOCAL Y GOBERNANZA

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



CONSEJO CIUDADANO DE MORELIA



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE
SAN NICOLAS DE HODALGO

Dr. Dr. Raúl Cárdenas Navarro
Rector de la Universidad

CONSEJO CIUDADANO DE MORELIA

Lic. Raúl Morón Orozco
Presidente del Consejo Directivo del
Consejo Ciudadano de Morelia

Dr. en Cs. Horacio Erick Avilés Martínez
Director general del Consejo Ciudadano de Morelia

Consejo Ciudadano de Morelia
Batalla de la Angostura No. 107,
Col. Chapultepec Norte, C.P. 58260
Morelia, Michoacán
Correo: consejociudadnomorelia@hotmail.com
www.consejomorelia.org.mx

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Avenida Francisco J. Múgica S/N Ciudad Universitaria
C.P. 58030, Morelia, Michoacán, México.
Teléfono (+52) (443) 322 3500

Primera edición 2019

ISBN:978-607-542-075-2

Las colaboraciones firmadas son responsabilidad de su autor.
Se permite la reproducción de los contenidos citando la fuente.
Impreso y hecho en México - Printed and made in México

GESTIÓN SUSTENTABLE DEL AGUA EN MORELIA, MICHOCÁN	153
Diego García Vega	
Hilda R. Guerrero García Rojas	
Francisco Javier Mondragón	
HUMEDALES FLOTANTES COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA	165
Luis Daniel Oseguera Toledo	
Constantino Domínguez Sánchez	
POLÍTICAS E INNOVACIÓN SOCIAL PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DEL TERRITORIO	180
Erandi Maldonado Villalpando	
Hugo Amador Herrera Torres	
Hilda R. Guerrero García Rojas	
APARTADO IV.	
PLANEACIÓN, URBANISMO, MOVILIDAD, TRANSPORTE Y METROPOLIZACIÓN POR UNA MOVILIDAD MEJOR EN LA CIUDAD DE MORELIA	194
Efraín Márquez López	
J. A. Chávez Cárdenas	
Mario Salazar Amaya	
CAMBIO CLIMÁTICO OCASIONADO POR LA GANADERÍA	209
Ángel Raúl Cruz Hernández	
Carlos Bedolla Cedeño	
Rodolfo Lucio Domínguez	
DESARROLLO TERRITORIAL CAMPESINO EN SAN ANDRÉS, ACUITZIO, MICHOCÁN	216
Antonio Lebeo Guzmán Raya	
DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE PARA LA REGIÓN LAGO-CUITZEO	229
Claudia Ochoa Cruz	

POLÍTICAS E INNOVACIÓN SOCIAL PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DEL TERRITORIO

Erandi Maldonado Villalpando
Facultad de Economía UMSNH
ragazza_055@hotmail.com

Hugo Amador Herrera Torres
hugoht@fevaq.net

Hilda R. Guerrero García Rojas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
hildaguerrero@fevaq.net

INTRODUCCIÓN

La finalidad de este trabajo de investigación es contribuir con los principales aportes teóricos sobre lo político, la política y las políticas en interacción con diversos procesos de innovación social identificados en el territorio local. Siendo fundamental que en el diseño de las políticas se incluyan enfoques alternativos para la planificación y la gestión de la sustentabilidad que solucionen en la medida de lo posible los principales problemas socioeconómicos, político-institucionales y socioambientales de interés común que se presentan en las zonas urbanas y rurales. Por ello, es necesario incorporar en el ciclo de las políticas públicas (agenda pública, diseño, implementación, así como el seguimiento y evaluación), los principales problemas de interés común que se suscitan en el territorio local, mismos que deberán de incorporarse en la agenda pública, con la finalidad de que en el diseño de las políticas se integren diversas prácticas, iniciativas y estrategias socialmente innovadoras que permitan transformaciones sostenibles. Ante la urgencia de que los sectores excluidos se transformen en agentes de cambio en el ámbito local, con la colaboración del gobierno, sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Sin perder de vista que el principal objetivo de la innovación social es la satisfacción de las necesidades

sociales que parten de los principales elementos que conforman el territorio local y la búsqueda de soluciones creativas y transformadoras desde los sujetos activos locales.

PROPUESTAS TEÓRICO-CONCEPTUALES DE LO POLÍTICO, LA POLÍTICA Y LAS POLÍTICAS

Las contribuciones teórico-conceptuales que se retoman en este apartado son para abordar y reflexionar lo político como concepto teórico que determina la plataforma donde se llevará a cabo la actividad política (la política) encaminada a la gestión o solución del conflicto social en el contexto de la comunidad política. Lo que permitirá un mejor entendimiento sobre las relaciones de poder, los procesos o decisiones en la actividad y en los momentos de la política, que establecen el grado del poder político y las respectivas interacciones sociales y políticas, con ayuda de regulaciones de persistencia o en crisis que implican transformaciones inducidas desde la estructura, el proceso o el resultado como dimensiones vinculantes de la política.

Retomando a David Easton, define la política como la actividad relacionada con la distribución autoritaria de valores en una sociedad. La distribución o asignación de valores (bienes, servicios, etc.) puede realizarse de modo formal o informal, lo importante es que la distribución sea considerada vinculante. El sistema político para el autor recibe demandas y apoyos (inputs), envía decisiones y acciones, respuestas y productos (outputs), y genera las condiciones para la retroalimentación del sistema mismo (Easton, D., 1965).

De acuerdo con Josep M. Vallés (2006), considera la política como una práctica o actividad colectiva, que los miembros de una comunidad llevan a cabo, para regular conflictos entre los grupos. La política es constructora de sociedad, constituye la argamasa que cohesiona a los grupos, más allá de sus relaciones y diferencias. El autor aborda con fines teórico-prácticos tres dimensiones de la política como tarea colectiva, la polity (estructura), politics (el proceso) y policy (el resultado) (Vallés, 2006).

De acuerdo con las dimensiones de la política en cuanto a la estructura definida por las instituciones el Estado por sí mismo (polity), el proceso como una secuencia de actos y conductas que definen la

negociación entre actores (politics) y la tercera dimensión que se suscita a través del resultado (policy) de la actividad política. En esta última dimensión de la política surgen las políticas, que comprenden un proceso interrelacionado de decisiones y acciones que son diseñadas y ejecutadas por el sector público.

Algunas definiciones interesantes de políticas, son: el gobierno y sus instituciones públicas buscan la resolución de los problemas que son de interés público a través de cursos de acción, que incorporen la interacción de diversos sujetos sociales inmersos en una situación compleja en la que existen relaciones de poder, se pretende utilizar los recursos públicos de manera eficiente y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos con la participación de la sociedad (Canto, 1996: 107-108). Otra definición de políticas conforme a Nieto y Maldonado (1998: 3-4) propone adecuar, continuar o generar nuevas realidades, deseadas en el nivel territorial e institucional, contrastando intereses sociales, políticos y económicos y articulando los esfuerzos de los actores y organizaciones que ejercen presión en defensa de dichos intereses (Arias y Herrera. 2012).

Es necesario recuperar lo político y la política, desde la perspectiva crítica de Dussel (2006). Las principales ideas que expone parten de los momentos de lo político, que se sustentan en la filosofía de la liberación hacia una ética de la liberación (1998), que conlleva a un fundamento elemental, la política o la actividad política para la producción, reproducción y mejoramiento de las condiciones de vida, de la corporalidad viviente. A partir de un consenso racional en la comunidad se genera un poder consensual que constituye el poder político (Dussel, 2006).

El poder político recae exclusivamente en la comunidad, fuera de ella, no hay poder político, puede haber fuerzas con poder dominante, pero son fuerzas sin poder político. El poder político es el origen de lo político. Lo político hace referencia a lo normativo, la política, por su parte, representa la operación de lo generado con lo político (Herrera, et al., 2016). Ahora bien, lo que denominamos político tiene un espacio de acción llamado campo político. Se sustenta en un espacio determinado por la cooperación, las coincidencias, y los conflictos. Partiendo de la intersubjetividad se desarrollan la objetividad de las acciones y las instituciones.

La política es una actividad que organiza y promueve la producción, reproducción y aumento de la vida de sus miembros. Se hace énfasis en la necesidad de transformar las instituciones en el orden vigente (racional instrumental, economía dominante, políticas neoliberales). Con criterios de orientación de índole político (postulado ecológico, económico y cultural). La esfera material de la política contiene las subesferas ecológica, económica y cultural (Dussel, E., 2006).

INNOVACIÓN SOCIAL EN EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

En Cabrero (2000) lo público es un espacio de intersección de la racionalidad estatal y la voluntad social, siendo un espacio de todos del Estado como ente abstracto, del gobierno como redes de organizaciones y de la sociedad como tejido orgánico y ciudadano (Canto, 2012). Lo público definirá la construcción del espacio público. Las políticas públicas, son un conjunto interrelacionado de decisiones, con sus respectivos cursos de acción o no cursos de acción, que buscan solucionar un conflicto o tensión social, en el marco de las instituciones, precedidas de un proceso en el cual han participado de manera simétrica todos los actores involucrados.

Que suponen un compromiso en la definición del problema a través de la incorporación de los distintos individuos o grupos sociales involucrados, con los medios seleccionados para afrontarlo y con los resultados esperados tras la intervención del Estado (Merino, 2013). En el contexto de una democracia liberal a través de un pluralismo social y político.

Aunque existen diversos autores que abordan los componentes o características del ciclo de las políticas, lo sistematizaremos en: a) la agenda política; b) el diseño o hechura; c) la implementación, y d) el seguimiento/evaluación. Respecto a la agenda política tendiendo más bien a la agenda pública, se supone que incorpora los problemas públicos que son considerados prioritarios una vez consensuados y legítimos a través de los principales actores sociales y políticos.

El diseño de las políticas será entonces la construcción de las opciones de acción para atacar el problema público que se ha

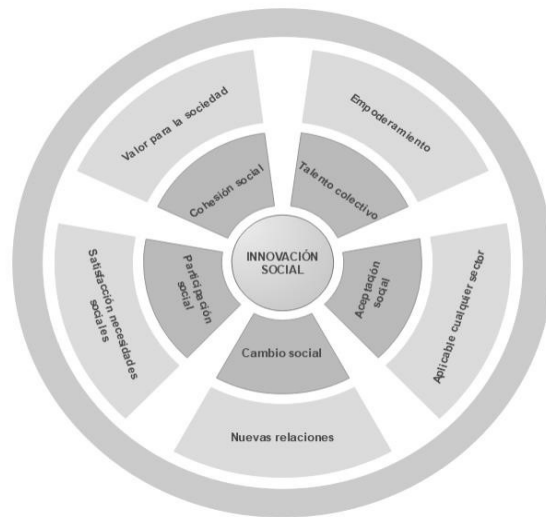
incorporado a la agenda pública, y con la selección de la opción que se considera la más apropiada o viable, con base en la identificación de los criterios (eficiencia, factibilidad y viabilidad) conforme a su jerarquía de importancia respecto al diseño de las políticas en el entendido de una racionalidad limitada y no exhaustiva.

Una vez que las políticas públicas han sido diseñadas es importante ejecutar los programas y acciones que han sido propuestos con anterioridad a través del sector público, sector público - social o el sector público - privado. Es entonces la puesta en práctica de la política, de acuerdo con las diversas modalidades adoptadas que generan rendimientos eficaces o también ineficaces. También dependerá del modelo de administración pública o gerencia pública (gestión pública) que se haya adoptado, así como de los recursos disponibles y de las variables que conforman el ambiente en la organización de la administración pública.

Respecto al seguimiento y evaluación de los resultados de las diferentes políticas, tienen a su cargo valorar, con referencia a ciertos estándares o criterios, el desempeño de los operadores, la calidad de los resultados reflejados en productos y los resultados sociales de la política con la finalidad de retroalimentar las etapas anteriores del ciclo de la política pública. Desde el ámbito de las políticas públicas, no sólo es necesario incorporar y reconocer a partir de la conformación de la agenda política, que incluye los principales problemas que son de interés público, sino en todo el ciclo de las políticas, aquellas prácticas e interacciones de innovación social, que responden a la solución de problemas sociales, económicos, organizacionales y socio-ambientales; así como la misma satisfacción de las necesidades fundamentales, por parte de grupos de la población autoorganizados y autogestionados.

Algunos autores (Murray, Caulier-Grice y Mulgan, 2010) hacen hincapié en el bien común y en la accesibilidad de una innovación social, a diferencia de una innovación privada, dicho de otro modo, aquellas innovaciones que son buenas para la sociedad y que mejoran la capacidad de la sociedad para actuar (Buckland y Murillo, 2014). Es importante hacer hincapié en los diversos momentos que promueve la perspectiva de la innovación, que deberían de tomarse en cuenta en el ciclo de las políticas públicas para la gestión sustentable del territorio local (véase figura 1).

Figura 1. Componentes de la innovación social



Fuente: Elaboración propia con base en el Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología, 2016. Ecosistema de innovación social en México (FCCYT, 2016).

Aunque se han realizado importantes esfuerzos a través de las principales aportaciones conceptuales sobre la perspectiva de la innovación social, como una respuesta crítica a la economía dominante que impulsa meramente la innovación empresarial para la competitividad en el mercado. Aún queda un largo camino por recorrer, ya que la definición de innovación social tendrá que responder a los fines y valores sociales que se persigan, mismos que pueden ser económicos, culturales y ecológicos, así como el tipo de problemas que puedan resolverse a partir de la implementación de iniciativas de innovación social desde el ámbito local (véase cuadro 1).

Cuadro 1. Conceptualización de Innovación Social

Conceptos	Autores	Descripción
Un valor compartido	Phills et al., Murray, Caulier-Grice y Mulgan.	Cuyo valor creado es para la sociedad en su conjunto y no a manos privadas (Phills et al., 2008), aquellas innovaciones que son buenas para la sociedad y que mejoran la capacidad de la sociedad para actuar (Murray R., Cauier-Grie, J., & Mulgan, Geoff, 2010)
Fruto de una colaboración Mumford,	Bacon, Faizullah, Mulgan y Woodcraft.	Nuevas ideas acerca de cómo deben organizar las personas, las actividades interpersonales o las interacciones sociales para cumplir uno o varios objetivos comunes (Mumford, 2002). La innovación social no se limita a un solo sector o campo (Bacon, Faizullah, Mulgan y Woodcraft, 2008).
Generador de un cambio sistémico	Centro de Innovación Social, Toronto, Marcy y Mumford.	Como cambio en la forma en que una sociedad trataba un problema profundo y de difícil solución, como la pobreza, la enfermedad, la violencia o el deterioro del medio ambiente. Una verdadera Innovación Social es aquella que cambia el sistema y que altera de forma permanente las percepciones, las conductas y las estructuras que anteriormente originaban esos problemas (Centro de Innovación Social, Toronto).

Contribuye para mejorar la vida de la población y un aporte en el cumplimiento de los ODM

CEPAL ¹⁰

La CEPAL definió la innovación social como nuevas formas de gestión, de administración, de ejecución, nuevos instrumentos o herramientas, nuevas combinaciones de factores orientadas a mejorar las condiciones sociales y de vida en general de la población de la región. La activa participación de la comunidad desde la definición del problema que desean solucionar, la identificación de posibles alternativas de solución, la ejecución de estas, así como su seguimiento

Desarrollo y planificación territorial

Moulaert et al, 2005, 2010.

Aborda "la satisfacción de necesidades básicas y cambios en las relaciones sociales dentro de procesos de empoderamiento social, se refiere a las organizaciones y personas que están afectadas por la privación o falta de calidad en la vida diaria y los servicios" (Moulaert et al, 2010: 10).

Integración de un ecosistema de Innovación Social en México

FCCyT¹¹, 2016.

La innovación social tiene que ser concebida como una aproximación sistémica e integral, transversal al modelo de desarrollo. Esta innovación es, por esencia, inherente del desarrollo porque ha sido elaborada a través de los desafíos de los ciudadanos y desde los desafíos globales.

Fuente: Elaboración propia con base en Buckland y Murillo, 2014; CEPAL, 2017 y FCCyT, 2016.

10. <http://www.cepal.org/es/temas/innovacion-social/acerca-innovacion-social>

11. Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT).
<http://www.foroconsultivo.org.mx/>

La innovación social entendida como campo se alimenta entonces de experiencias y aprendizajes personales, colectivos y organizacionales, influidos por fenómenos de cambio. Como una disposición para involucrarse colaborativamente en la atención de un problema o necesidad que aqueja a otros, teniendo como propósito lograr sociedades más justas, equitativas, dignificadoras y respetuosas con la vida. A través de diversos cambios en los procesos de gobernanza, la colaboración público-privada, el fomento de empresas que además del beneficio económico buscan el beneficio social, así como prácticas de gestión ciudadana en ámbitos locales o movimientos sociales que inciden en cambios institucionales, forman parte de los diferentes enfoques de la innovación social (Domanski, Dimitri et al., 2016).

La innovación social pasa por comprender el papel de la comunidad y los grupos sociales en el desarrollo, donde existe una relación dialógica entre las instituciones económicas y las dinámicas de gobernanza, la sociedad, los modelos de desarrollo territorial y la planificación del territorio. El modelo analítico de acuerdo con Moulaert y Nussbaumer (2005) está estructurado en tres dimensiones: 1) la dimensión de contenido está referida a la satisfacción de necesidades humanas; 2) la dimensión de procesos tiene que ver con los cambios en las relaciones sociales y la gobernanza, y 3) la dimensión de empoderamiento está relacionada con el incremento de la capacidad sociopolítica. Por tanto, estamos ante un enfoque basado en valores de solidaridad y reciprocidad, que se entiende como una reacción a los efectos negativos del neoliberalismo, la desregulación y los procesos de privatización (Conejero Paz et al., 2016).

Después de un recorrido por las principales conceptualizaciones, componentes y dimensiones de la innovación social, es necesario incorporar en el ciclo de las políticas públicas (agenda pública, diseño, implementación, seguimiento y evaluación), los principales problemas de interés común que se suscitan en el territorio local, mismos que deberán de incorporarse en la agenda pública, con la finalidad de que en el diseño de las políticas se integren diversas prácticas, iniciativas y estrategias socialmente innovadoras que permitan transformaciones sostenibles.

ENFOQUES ALTERNATIVOS PARA LA GESTIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD EN EL TERRITORIO

La planificación se erige como acto político; primero, porque en el sentido clásico de lo político, su razón de ser es la búsqueda del bien común, la construcción de lo que tal cosa pueda significar en cada momento y lugar. Segundo, porque tiene como propósito contribuir a la orientación de acciones colectivas, no simplemente individuales; por tanto, privilegia la práctica y la aplicación. Una de las estrategias, es la planificación para la contribución a la coordinación por medio de la generación de acuerdos colectivos acerca de los fines, las metas y los ideales colectivos. Que toman cuerpo, en metas concretas y procedimientos precisos, los conceptos de bienestar, de calidad de vida, de igualdad, prosperidad, democracia y participación (Cuervo y Matta, 2014). Las diferentes fases o componentes de la planificación del desarrollo son la prospectiva, seguida de la coordinación y la evaluación. La literatura coincide en señalar a éstas como la esencia de las funciones de la planificación. Cabe aclarar que nos referimos específicamente a la planificación del desarrollo, no a la planificación estratégica o de corto plazo, cuyas funciones pueden diferir de un enfoque de largo plazo (Máttar y Perrotti, 2014).

Para Siedenberg (2010) es importante incorporar la temporalidad futura, en la que se sitúa la planificación, se la puede definir "como la aplicación sistemática del conocimiento humano para prever y evaluar los cursos de acción alternativos con vistas a la toma de decisiones adecuadas y racionales, que sirvan de base para la acción futura" (Sandoval, 2014: 12). En la planificación de las políticas es necesario incorporar enfoques alternativos como la sustentabilidad, la perspectiva de la economía ecológica y los ecosistemas para entender en la medida de lo posible la complejidad e incertidumbre que se presenta en los territorios.

Iniciaremos con el concepto de sustentabilidad que tiene como antecedente inmediato el ecodesarrollo, concepto que se empezó a utilizar en el Primer Informe del Club de Roma sobre los límites del crecimiento que, junto con otras publicaciones y acontecimientos, pusieron en tela de juicio la viabilidad del crecimiento como objetivo económico planetario (Moreno, 2007). Otra definición se encuentra en el informe Brundtland de 1987, a partir de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (Martínez, 2000).

De acuerdo con Barkin y otros la construcción de la sustentabilidad tendrá que incluir la articulación de la responsabilidad social -equidad intergeneracional, justicia social- y la responsabilidad ambiental -gestión sustentable de recursos regionales. Y la innovación tecnológica una reorientación hacia lo colectivo -no lo individual-, el desarrollo del bienestar -no el crecimiento- y hacia procesos de apropiación social de la naturaleza de manera integral -no el interés del capital (Barkin et al, 2009).

En cuanto a la perspectiva de la economía ecológica, es interesante recuperar las aportaciones que realiza respecto a que revisa con firmeza los supuestos de la economía clásica hoy neoclásica. El surgimiento de la economía ecológica en los años 70', encuentro entre la economía y la ecología, suscita lo que Wilkinson llama la economía mirando el verde. La economía ecológica entiende que la actividad económica no sólo utilice bienes ambientales o recursos naturales de manera aislada, sino que es una actividad que está centrada en la utilización de los ecosistemas (Pengue, 2009).

El enfoque por ecosistemas es una estrategia para la gestión integrada de tierras, extensiones de aguas y recursos vivos por la que se promueve la conservación y utilización sostenible de modo equitativo. Esta atención prioritaria a los procesos, funciones e interacciones está en consonancia con la definición de ecosistema que figura en el artículo 2 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2004), y se entiende un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional.

Los daños en los ecosistemas naturales están socavando la capacidad de estos, de proporcionar bienes y servicios vitales, con considerables consecuencias económicas y sociales. Muchos de los costos relacionados con la degradación de los ecosistemas recién ahora están siendo y volviéndose evidentes. Los servicios ecosistémicos pueden ser definidos como "los beneficios que la gente obtiene de los ecosistemas" (MEA 2005).

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Las aportaciones teóricas presentadas en el presente trabajo desde lo político, la política y las políticas brindan una orientación y mejor entendimiento para la ciudadanía de dichos conceptos y su aplicación en el ciclo de las políticas públicas para la solución de los problemas que son de interés público en distintos niveles espaciales en el territorio.

Las políticas son públicas en tanto incluyan la participación-acción de los ciudadanos a través de ideas, iniciativas, prácticas y proyectos socialmente innovadores que satisfacen las necesidades sociales fundamentales y solucionan los problemas de interés común, pero de manera creativa y viable, que permite aprendizajes colectivos sostenibles y sobre todo transformaciones sociales que se sustentan en los atributos del territorio como es el caso de la cultura local.

La perspectiva de la innovación social a través de la generación de valores compartidos no se limita a lo económico en una economía de mercado. Más bien, se sustenta en las necesidades sociales que son apremiantes y se ven plasmadas en prácticas cotidianas que han sido autoorganizadas y autogestionadas a través de los actores locales organizados de manera formal o informal que atienden diversas problemáticas sociales, económicas y medioambientales. Sin perder de vista que una de las principales finalidades de la perspectiva de la innovación social es la satisfacción de las necesidades sociales que tienen como plataforma los principales elementos que conforman el territorio local a través de la búsqueda de soluciones creativas y transformadoras desde los sujetos activos locales.

Es preciso resaltar que la presencia de los ecosistemas se encuentra tanto en las zonas rurales como en las zonas urbanas, la diferencia radica en el grado de las transformaciones ocurridas por la actividad humana, que los convierten en socioecosistemas, en el caso de los que se presentan en las ciudades tienen mayor degradación de los servicios ecosistémicos (regulación, provisión, culturales y de soporte que brindan a la población, aunque existe un desconocimiento sobre la función de cada uno de estos servicios, así como la necesidad de restauración y conservación que implica una gestión sustentable del territorio local.

Por lo anterior, es fundamental que en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas locales se incorporen conceptualizaciones de innovación social y enfoques alternativos como la sustentabilidad, desde la economía ecológica y la importancia de los ecosistemas para el desarrollo de la vida cotidiana. Las políticas públicas deben de integrar aquellas soluciones innovadoras socialmente, que involucren y hagan partícipes a los sujetos locales en la gestión sustentable del territorio para aminorar los desequilibrios y desigualdades que se suscitan entre las comunidades rurales y las ciudades.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias Torres, D. y Herrera Torres, H. A. (2012). Entre políticas gubernamentales y políticas públicas. Análisis del ciclo de las políticas de desarrollo del gobierno del Estado de Michoacán, 2003-2010. México: Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
- Barkin, D., Fuente E., M. y Rosas, M. (2009). Tradición e innovación. Aportaciones campesinas en la orientación de la innovación tecnológica para forjar sustentabilidad. Trayectorias, Volumen 11, Núm. 29, 39-54.
- Buckland y Murillo. (2014). La Innovación Social en América Latina. Marco conceptual y agentes. Instituto de Innovación Social de ESADE y Fondo Multilateral de Inversiones, BID.
- Canto, R. (2012). Políticas públicas. Más allá del pluralismo y la participación ciudadanas. En: L. Aguilar (comp.), Política Pública. México: Biblioteca Básica de Administración Pública. México: BBAP - Siglo XXI editores.
- Conejero Paz, E. y Lebrero Redondo, J. C. (2016). La innovación social desde el ámbito público: Conceptos, experiencias y obstáculos. Gestión y Análisis de Políticas Públicas. Núm. 15, Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid, España.
- Cuervo, L. M. y Matta, J. (2014). Planificación para el desarrollo en América Latina y el Caribe: regreso al futuro. Primer informe de los diálogos ministeriales de planificación. Santiago de Chile: CEPAL/GIZ.
- Domanski, D., Monge, N., Quitiaquez, G. y Rocha, D. (Ed) (2016). Innovación Social en Latinoamérica. Bogotá: Centro Editorial UNIMINUTO.
- Dussel, E. (2006). 20 tesis de política. México: CREFAL, Siglo XXI.
- Easton, D. (1965). Esquema para el análisis político. Bs. As.: Amorrortu Editores.
- FCCYT (2016). Ecosistema de innovación social en México. México.
- Herrera, Hugo A., Arias Daniela y Colín René (2016). Lo político y la política. Desdoblamiento del poder político en la Política de la Liberación de Enrique Dussel. Economía y Sociedad, pp. 171-185.
- Martínez, A. J. (2000). Economía Ecológica y Política Ambiental. México: FCE.
- Máttar, J. J. y Perrotti, D. E. (2014). La planificación como instrumento de desarrollo con igualdad en América Latina y el Caribe. Tendencias

- y desafíos. Santiago de Chile: ILPES/CEPAL.
- Merino, M. (2013). Las políticas públicas. Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de los problemas públicos. México: CIDE.
- Moreno, P. S. (2007). El debate sobre el desarrollo sustentable o sostenible y las experiencias internacionales de desarrollo urbano sustentable. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Moulaert, Frank t et.al. (2010). Part 1. Social Innovation Theory: Its Role in Knowledge Building. En: F. M. Editors: Moulaert. Social Innovation: Collective action, social learning and transdisciplinary research, pp. 13-21. KATARSIS.
- Murray, R., Cauier-Grie, J., & Mulgan, G. (2010). The open book of social innovation. London: The Young Foundation.
- Pengue, W. A. (2009). Fundamentos de Economía Ecológica. Bases teóricas e instrumentos para la resolución de los conflictos sociedad naturaleza. Buenos Aires: Kaicron.
- Sandoval Escudero, C. (1994). Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina. Serie Desarrollo Territorial. Santiago de Chile: CEPAL.
- Vallés, J. M. (2006). Ciencia política: una introducción. Barcelona: Ariel.